

## COMUNICADO Nº 1

### LA CGT -Y EL 30% DE LOS TRABAJADORES DE BANCA- EXCLUÍDOS DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO

El pasado 31 de Marzo se constituyó la Mesa Negociadora del XXII Convenio de Banca, sin la participación en la misma de la CGT, la tercera fuerza sindical a nivel estatal en banca privada, sin que hasta la fecha nadie nos haya podido demostrar, de forma oficial y fehaciente, que no tenemos el 10% de representatividad en el Sector.

Los datos que se han barajado, entre los que se encuentran los que nos ha certificado el propio Ministerio de Trabajo, son dispares y alejados de la realidad, y al final nos quieren obligar a resignarnos con las propias cifras que han ofrecido los sindicatos mayoritarios, que lógicamente no tienen ningún interés en que tengamos cabida en la presente negociación.

Tanto o más importante que todo ello, es que la exclusión de la CGT en la Mesa del convenio tiene dos importantes repercusiones:

- El 30% de los trabajadores del sector de banca QUEDAN EXCLUÍDOS DE LA MESA de negociación, ya que la suma de representatividad de todos los sindicatos que la han conformado sólo llega al 70% de los delegados/as salidos de las últimas elecciones, o con mandato en vigor.
- Derivado de lo anterior, un solo sindicato, en este caso CCOO, con alrededor del 40% de los delegados/as, se convierte en MAYORÍA ABSOLUTA en esta nueva Mesa (más del 50% de la misma), con capacidad, por sí solo, de firmar convenios de eficacia general.

Ante todo ello, desde la CGT queremos trasladar a los trabajadores del sector, lo siguiente:

1. No se trata de meternos a toda costa en la Mesa, sino de que se garantice la debida transparencia de los datos obtenidos por todos los sindicatos y no tengamos que estar siempre abocados a creernos los que nos dan otros sindicatos, por muy mayoritarios que sean. ¿Por qué entonces tanto interés en querernos excluir en la negociación?. Y lo más importante, ¿por qué tendríamos que asumir en CGT que nos excluyan sin ningún argumento oficial que certifique de una vez por todas nuestro porcentaje de representatividad?.
2. Hay que recordar, sin embargo, que con la presencia de CGT en el último Convenio, se consiguió, entre otras cosas, algo que se perdió hace mucho tiempo y que parecía inalcanzable: **la cláusula de revisión salarial**. Con nuestra presencia, los convenios de Banca dejaron de ser una sangría de derechos para los trabajadores y un área de negocio para la patronal. ¿O hay que recordar el rosario de pérdidas habidas en los más de veinte años de convenios desastrosos anteriores? (pérdidas de poder adquisitivo y desregulaciones salariales, con el sistema de conceptos voluntarios; pérdidas de complementos de pensiones y de participación en beneficios; implantación de las movilidades funcional y geográfica, desregulación de horarios, pérdida de pluses para los no peninsulares, etc.)

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE BANCA, BOLSA, AHORRO, ENTIDADES DE CRÉDITO, SEGUROS Y OFICINAS Y DESPACHOS

Tel.: 91 554 72 00 Fax.: 91 554 69 01 E-mail. [sp@fesibac.com](mailto:sp@fesibac.com)

C/ ALENZA, 13 - 2º MADRID 28003

- La presencia de nuestro sindicato es especialmente importante, en un momento en el que los horarios se han desregulado banco a banco (sin la firma de CGT) y en el que la voluntad de la patronal es que los salarios no se acerquen a la inflación real. Estemos en la Mesa o no, nuestro objetivo inmediato es intentar **RECUPERAR LO PERDIDO**, en todo o en buena parte: Recuperación salarial, mantenimiento y calidad del empleo, participación en beneficios, homogeneización de horarios laborales, equiparación en derechos (salarios, pensiones, horarios, jornada, etc.) de los empleados nuevos respecto a los antiguos, etc.

Por todo ello, tuvo lugar una concentración de delegados frente a la sede de la AEB el miércoles día 27 de Abril, donde miembros del SP de FESIBAC entregaron una carta a la Mesa Negociadora del Convenio exigiendo nuestra presencia en la misma.

MADRID 2011



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

**FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE BANCA, BOLSA, AHORRO, ENTIDADES DE CRÉDITO, SEGUROS Y OFICINAS Y DESPACHOS**

Tel.: 91 554 72 00 Fax.: 91 554 69 01 E-mail: [sp@fesibac.com](mailto:sp@fesibac.com)

C/ ALENZA, 13 - 2º MADRID 28003